

Expediente: 540/24
Carátula: TOLEDO PATRICIA DEL VALLE C/ MOLINA PATRICIO NICOLAS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MOLINA, PATRICIO NICOLAS-DEMANDADO
20322026154 - TOLEDO, PATRICIA DEL VALLE-ACTOR
20322026154 - PAPETTI, DIEGO EUGENIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 540/24



H106018314830

JUICIO: TOLEDO PATRICIA DEL VALLE c/ MOLINA PATRICIO NICOLAS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 540/24.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 11/02/2025 presentado por PAPETTI, DIEGO EUGENIO:

I) Líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales) a fin de que proceda a TRANSFERIR la suma de \$43.627 a cuenta de planilla a practicarse en autos, fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° 562209562632366, perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del BANCO GALICIA de titularidad de TOLEDO PATRICIA DEL VALLE, CUIT N° 23161322164, C/A N°: 400887303970, CBU: 0070397830004008873003, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

II) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.- LMOC - 540/24.

Concepto: CAPITAL

Capital\$43.627,00

Monto depositado\$43.627,00

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

Actuación firmada en fecha 13/02/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.